

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8593 *Resolución de 18 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico/a Asesor/a Jurídico/a, nivel 1, Grupo retributivo 2, complemento de destino 24, para el Área de Convivencia y Seguridad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 17 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico:

Un puesto de Jefe de Unidad de Gornal Activa, nivel 2, Grupo retributivo 3, complemento de destino 22 para el Área de Ocupación, Empresa, Turismo y Economía Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 18 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico/a de Movilidad, Grupo retributivo 4, complemento de destino 20 para el Área de Convivencia y Seguridad.

Un puesto de Técnico/a Asesor/a Jurídico/a, nivel 1 (Deportes), Grupo retributivo 2, complemento de destino 24 para el Área de Planificación Estratégica y Económica, Juventud y Deportes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 18 de mayo de 2022.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.